

Loja, 30 de Enero del 2012

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA

Ciudad.

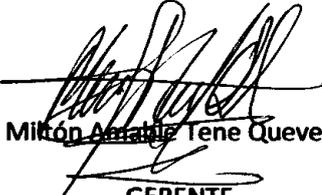
De mi consideración:

MILTON AMABLE TENE QUEVEDO, con cédula Nro. 1900230176, en mi calidad de Gerente de la Empresa **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VOL YANZ S.A"**, con expediente 62826, a su autoridad conforme a derecho presento el siguiente informe:

Que, en virtud que la empresa **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VOL YANZ S.A"**, cuyo objeto social es prestar el servicio de transporte de carga pesada y extra pesada, y materiales pétreos, para el sector público dentro del Cantón Yantzaza, de la Provincia de Zamora Chinchipe; Por lo tanto tomando en cuenta que su principal objetivo fue contratar con el Estado, y tal hecho no ocurrió, produciendo de esta manera inactividad económica para la compañía.

Por la favorable atención que le brinde a la presente, desde ya le antelo mi sentimiento de consideración y estima.

Dígnese atenderme,


Milton Amable Tene Quevedo
GERENTE

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VOL YANZ S.A"